

GRAL. HUGO BANZER SUAREZ
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

C O N S I D E R A N D O:

Que, la Honorable Alcaldía de Guayaramerín, capital de la Tercera Sección de la Provincia Vaca Diez del Departamento del Beni, ha presentado a la Secretaría de CONEPLAN el Proyecto de Ordenanza de Patentes e Impuestos, para su vigencia en la Gestión de 1975.

Que, por Decreto Supremo N° 11431 de 17 de abril de 1974, fue aprobada la Ordenanza de Patentes e Impuestos de la Honorable Alcaldía Municipal de Guayaramerín de la Provincia Vaca Diez del Departamento del Beni, la misma que aún se encuentra en vigencia.

Que, la señora Alcaldesa de Guayaramerín ha solicitado la modificación, creación de algunos Items de la indicada Ordenanza con el propósito de llevar a cabo el estudio y al realización del Catastro Urbano de dicha localidad y ante la urgencia de hacer frente a la atención de las diferentes obligaciones y compromisos que tiene esa Alcaldía con motivo de los trabajos a presentar en los festejos Patrios del Sesquicentenario

Que, la Comisión Técnica de Finanzas y CONEPLAN después de un análisis minucioso, ha evacuado informe favorable para la creación y modificación de algunos Items representativos de la Ordenanza con la finalidad de permitir a ese Municipio el cumplimiento de las mencionadas obligaciones.

**CON EL DICTAMEN FAVORABLE DEL CONSEJO
NACIONAL DE ECONOMIA Y PLANEAMIENTO,
EN CONSEJO DE MINISTROS,**

D E C R E T A:

ARTÍCULO 1.- Incorpórase los Items 6a, 7a, 50a, 61a, 61b modificanse los Items 6, 8, 10, 11, 49 y 54 de la Ordenanza de Patentes e Impuestos de la Honorable Alcaldía Municipal de Guayaramerin, Tercera Sección de la Provincia Vaca Diez del Departamento del Beni, aprobada por Decreto Supremo N° 11431 de 17 de abril de 1974.

ARTÍCULO 2.- Suprímase el artículo segundo del párrafo ?R? de la Ordenanza de Patentes e Impuestos, aprobada por Decreto Supremo N° 11431 de 17 de abril de 1974.

El señor Ministro de Estado en el Despacho de Finanzas, queda encargado de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los 16 días del mes de junio de mil novecientos setenta y cinco años.

FDO. GRAL. HUGO BANZER SUAREZ, Alberto Guzmán Soriano, Juan Pereda Asbún, René Bernal Escalante, Víctor Castillo Suárez, Waldo Bernal Pereira, Julio Trigo Ramírez, Víctor Gonzáles Fuentes, José Antonio Zelaya Salinas, Alberto Natusch Busch, Guillermo Jiménez Gallo, Jorge Torres Navarro Wálter Núñez Rivero.